

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor (a) SIXTA LUCIA CORTES CORTES a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2240912019

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS Porque:
  - La dirección Errada \_\_\_\_\_
  - La dirección no existe \_\_\_\_\_
  - El destinatario No reside \_\_\_\_\_
  - Rehusado \_\_\_\_\_
  - Desconocido \_\_\_\_\_
  - Cerrado  \_\_\_\_\_
  - Fuerza Mayor \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 2240912019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (11) DE OCTUBRE DOS MIL DIECINUEVE (2019), a las 4:00 P.M. horas.

\_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

\_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernán Santoyo Alza r - Responsable SDQS, SLIS RUU   
 Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019099963

Fecha: 2019-09-24 16:10:53

Código Dec: SDIS 12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE  
Destino: SIXTA TULIA CORTES CORTES  
Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO SDQS # 224091201  
Anexo: 2

FOR-BS-046

Código 12330  
Bogotá D.C., septiembre de 2019

Señora  
**SIXTA TULIA CORTES CORTES**  
CL 36 G 11 A 03 SUR  
Código Postal 11821  
Bogotá

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO SDQS # 2240912019  
Referencia: Radicado E2019046129 septiembre 11 /19

Apreciada señora SIXTA TULIA CORTES CORTES:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

*En el Proyecto 1099 "Envejecimiento digno activo y feliz", fue recibida su comunicación de retiro del servicio de Apoyos económicos, en estado de atención del apoyo económico tipo D, con este oficio se realizará el debido proceso administrativo de egreso, de acuerdo con la 0825 del 14 de junio del 2018, que contiene los criterios de egreso, a partir del mes de septiembre del presente año.*

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

### AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Proyectó: Martha Lucía Garzón A. Referente de Política Pública del Proyecto de Envejecimiento Digno, Activo y Feliz - 1099  
Revisó: Hernán Santoyo Alza. Profesional SLIS RUU  
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Líder Territorial SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ  
**MEJOR**  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

